



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS
JUEVES 17 DE JULIO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 12:10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: concejala Carla Cevallos, y concejal Patricio Ubidia, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dra. Cristina Raza, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Patricio Guerra, funcionario de la Secretaría de Cultura; Ing. Diego Calderón, funcionario del despacho de la concejala Renata Moreno; Abg. Jaime Morán Paredes y Abg. Luis Santiana, funcionarios del despacho de la concejala Carla Cevallos; Dr. Héctor Chaves, Sra. Daniela Rodríguez y Sr. Jorge Caicedo, funcionarios del despacho del concejal Patricio Ubidia.

Secretaría constata que existe el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la sesión realizada el jueves 03 de julio de 2014.

El acta queda pendiente de aprobación ya que no existe mayoría para tal efecto.

2. Presentación de las propuestas por parte de los miembros de la comisión para la elaboración de la agenda de trabajo.

Concejal Patricio Ubidia: Realiza la presentación de la propuesta de agenda de trabajo de la comisión, detallando los siguientes temas: antecedentes; objetivos; mesas de diálogo; aspectos legales; seguridad y movilidad; gastronomía; tipos de turismo comunitario y ecoturismo, cultural, religiosos, rural; premios internacionales, cultura y arte; centro histórico, saneamiento y medio ambiente; y, fiestas (la presentación se adjunta al acta como anexo 1).

Consulta si alguien de los presentes tiene alguna sugerencia u observación que realizar.

Concejala Carla Cevallos: Señala que en virtud de que Quito se encuentra participando en el concurso para ubicarnos dentro de las 7 ciudades maravillas del mundo, la comisión debería encargarse de ser la vocera para impulsar todo este tema y poder ganar el premio que se lo puede conseguir si le ponemos bastante fuerza puesto que es un galardón muy importante.

También indica que se debe tener un vínculo muy estrecho con la Secretaría de Cultura y los que están encargados de los teatros, puesto que la gente que hace turismo y a muchos de los propios habitantes de la ciudad les interesa ir al teatro, por lo que hay que estar pendiente de

que todo ese tipo de cultura se realice, y vigilar que a los turistas se les mantenga informados de todos los eventos culturales que se efectúen en la ciudad.

Algo que también considera importante, es el tema relacionado con las huecas, para lo cual informa que un profesor de la Universidad San Francisco se encuentra creando un software donde se colocaría todas las huecas que existen en Quito, de tal forma que el turista o cualquier persona interesada solo tenga que ingresar a esa página y se informe de todo lo referente a este tema y de esa manera también se aprovecharía el desarrollo económico de las microempresas que se sustentan con este tipo de negocios. Señala que si la Comisión lo autoriza el mencionado educador podría venir a la comisión y presentar su proyecto.

Indica que otro tema que asimismo debe ser tomado en cuenta es que también se debe proyectar o expandir el turismo hacia el noroccidente, para lo cual considera que se debe trabajar con las juntas parroquiales de cada sector para que colaboren con ese proyecto.

Concejal Patricio Ubidia: Considera viables las sugerencias de la concejala Carla Cevallos, para lo cual señala que se debería trabajar con todos los GAD'S para poder repotenciar el tema turístico en cada una de sus parroquias.

Respecto al tema del software que se está diseñando para dar a conocer las huecas, señala que está de acuerdo en que el creador de este proyecto asista y presente en la Comisión el trabajo que está realizando.

Ing. Diego Calderón, funcionario del despacho de la concejala Renata Moreno: Indica que la concejala Renata Moreno oportunamente hará llegar sus observaciones, sin embargo señala que la propuesta básica a la cual están encaminados es a fortalecer justamente la gestión en las 33 parroquias rurales del Distrito.

De lo que han podido revisar señala que Quito Turismo han realizado consultorías para el mapeo de cuáles son todos los atractivos turísticos y de fiestas, concluyendo que falta un poco de actividad en el sitio y con participación de la comunidad, para lo cual anclándonos en lo que ha manifestado el concejal Patricio Ubidia de entablar las mesas de trabajo se orientaría a que se vaya construyendo estas realidades y que se democratice incluso en cada una de las parroquias, que haya una gestión en sí que sea realizada en coordinación con la comunidad, puesto que solo ellos saben sus particularidades, su identificación propia, y la idea es que con los presupuestos asignados se apoye en base a esa planificación macro que se tiene ahora y se comience a articular todo para generar más turismo.

Concejal Patricio Ubidia: Indica que son bienvenidas todas las observaciones o recomendaciones que se realicen, puesto que el propósito es que entre los tres concejales miembros de la comisión se marque o defina la agenda legislativa.

Concejala Carla Cevallos: Indica que respecto al tema de Fiestas de Quito, se debe potenciar y no dejar que se pierdan las tradiciones de las fiestas en los barrios que son emblemáticos, así como los juegos tradicionales.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Concejal Patricio Ubidia: Solicita que se de por conocido el punto.

La comisión avoca conocimiento de la presentación realizada.

3. Conocimiento de la planificación de la Secretaría de Cultura en relación a las Fiestas de Quito.

Sr. Patricio Guerra, funcionario de la Secretaría de Cultura: Indica que en representación de la licenciada Mariana Andrade, Secretaria de Cultura, informará a la comisión respecto de la planificación de las Fiestas de Quito.

Señala que la Secretaría de Cultura en estas últimas semanas ha estado avocada a trabajar en lo que se ha denominado el verano de las artes Quito 2014, de tal manera que todos los esfuerzos han estado en ese campo, en tal virtud en lo que respecta a las Fiestas de Quito, aún no existe una planificación pormenorizada o en detalle.

Indica que el 8 de este mes han tenido una reunión con la Secretaría de Planificación, la cual les ha hecho llegar las directrices de la planificación para el POA 2014, y en ese sentido los techos presupuestarios con los que contarían para el tema de las Fiestas de Quito, que para este año sería de 1'200.000 dólares, cuando en promedio cada año ha sido de más o menos tres millones de dólares, por lo que la señora Secretaria de Cultura, ha elevado una carta a la Administración General solicitando poder cubrir la diferencia que hay respecto de los tres millones que han sido con los que se han financiado las fiestas en años anteriores, quedando en espera de respuesta.

Ahora el enfoque y la discusión dentro de la Secretaría de Cultura con la nueva visión del señor Alcalde y de la señora Secretaria de Cultura, es que la ciudad de Quito sea lo más incluyente posible, que las tradiciones a nivel de territorio fueran fortalecidas para este año, que las tradiciones a nivel parroquial también sean reivindicadas, fortalecidas y potenciadas en sus presupuestos con una distribución mucho más equitativa, que haya la mayor participación tanto de actores, gestores e impulsores de la cultura en el territorio, que también el enfoque de las Fiestas de Quito fueran para este año totalmente descentralizadas, que se maneje la posibilidad de generar muchas más actividades en proceso hacia al vínculo con las parroquias y sus quehaceres culturales, entendiendo que el tema cultural no solamente debería enfatizar el tema de las artes y del espectáculo.

Adicionalmente indica que la señora Secretaria de Cultura ha pedido que informe a la comisión que una vez terminado el verano de las artes que inicia el 1 de agosto y concluye el 6 de septiembre, se empezará con la planificación en detalle de las Fiestas de Quito, sin embargo por el momento están insistiendo en que se asigne los tres millones de dólares con los cuáles se ha contado los últimos años, para financiar la totalidad de las fiestas y no únicamente con 1'200.000 dólares, dependiendo ya de la Administración General, de la Dirección Metropolitana Financiera, y de la voluntad política del señor Alcalde conjuntamente con los señores concejales.

Concejal Patricio Ubidia: Señala que con este tipo de situaciones quedan postergadas sobre todo las parroquias a nivel de festividades, por lo que solicita que en concordancia con la política del señor Alcalde ser incluyentes en ese sentido y velar para que exista el presupuesto necesario y se realice una adecuada distribución.

Concejala Carla Cevallos: Solicita que una vez que se cuente con la planificación de las Fiestas de Quito, sea expuesto en esta comisión.

Sr. Patricio Guerra, funcionario de la Secretaría de Cultura: Manifiesta que así se lo hará.

Ing. Diego Calderón: Indica que existen distintas instancias municipales que están haciendo su propia planificación, ya sea para la entrega de un premio o en el tema de festividades, entonces considera que sería importante integrar todos esos temas en un macro proyecto, incluso por eficiencia administrativa – presupuestaria, para que no se dupliquen esfuerzos, no se desperdicien recursos municipales y se tenga más impacto.

Concejal Patricio Ubidia: Señala que efectivamente esto debe ser integrado con el propósito de optimizar los recursos y los esfuerzos municipales.

Solicita se de por conocido el informe.

La comisión avoca conocimiento del informe presentado por el Dr. Patricio Guerra, funcionario de la Secretaría de Cultura.

Dra. Cristina Raza, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana: Sugiere que el señor Presidente de la Comisión, concejal Patricio Ubidia, podría solicitar a la Dirección Metropolitana Financiera, información respecto a todo el tema referente al presupuesto para las fiestas.

Concejal Patricio Ubidia: Agradece por la sugerencia e indica que así lo realizará desde su despacho.

Siendo las 13:00, y al haberse agotado el orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Msc. Patricio Ubidia
Presidente de la Comisión de
Turismo y Fiestas

Pamela A.

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

A N E X O 1

Agenda de trabajo de la Comisión de Turismo

- Concejal Patricio Ubidia (Presidente)
- Concejala Carla Cevallos (Vicepresidenta)
- Concejala Renata Moreno

Antecedentes

- La Comisión de Turismo y Fiestas fue creada mediante Ordenanza Metropolitana 003 el 31 de mayo del 2014 en la cual se reestructura el cuadro de comisiones del DMQ.
- La decisión del Concejo Metropolitano de crear la Comisión de Turismo y Fiestas entre otras razones se da para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 54 del COOTAD que señala como una de las funciones de las municipalidades (regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística).
- Siendo también atribuciones de esta comisión el fomentar y planificar la realización de eventos que se ejecuten con motivo de las celebraciones del DMQ, tomando en cuenta criterios de equidad, tradiciones, costumbres y relevancia histórica.

OBJETIVOS

- Siendo Quito el principal punto de ingresos de turistas al Ecuador debe existir una adecuada coordinación con la política Nacional de Turismo (All You Need Ecuador Travel) y el Distrito Metropolitano de Quito.
- En el impulso que le esta dando el Gobierno Nacional al cambio de la matriz productiva, debemos establecer las fortalezas del turismo en sus diferentes modalidades: comunitario, ecológico, religioso, cultural y rural como fuente de desarrollo, ingresos y trabajo.
- Debemos buscar una adecuada relación entre los actores del sector turismo, esto es inversores, turistas, ciudadanía y autoridades nacionales y municipales, en la búsqueda de la gobernanza.
- Fortalecer el servicio de la ventanilla única para el sector turístico, por los beneficios que significa en la reducción del tiempo en los trámites y conseguir que la mayoría de locales turísticos se legalicen, cumplan con las normas y así evitamos la informalidad.
- Es necesario realizar una campaña con la ciudadanía sobre los beneficios de la actividad turística, en la generación de ingresos y fuentes de trabajo dentro de un marco de desarrollo integrado, económicamente eficiente, socialmente mas justo, ecológicamente sano y sostenible.
- Debemos mejorar las relaciones con organismos internacionales particularmente con la Organización Mundial de Turismo y la OEA para aumentar la promoción de Quito como destino turístico.
- La Capacitación de los operadores turísticos y demás involucrados también es un aspecto que la comisión debe dar un gran impulso.

TURISMO

- En virtud de que es una nueva comisión que se crea en el DMQ es necesario revisar la Normativa Legal a la vez que coordinar con otros estamentos del Estado, el sector inversor y la ciudadanía, para lo cual se partiría inicialmente de la realización de seis mesas de diálogo.

Mesas de Diálogo

1. Legal
2. Seguridad y Movilidad
3. Gastronomía
4. Tipos de turismo comunitario, ecoturismo, cultural, religioso, rural
5. Premios internacionales, cultura, arte.
6. Centro Histórico, saneamiento, medio ambiente.

Cada una de estas mesas de diálogo tendrán temas, actividades y actores que serán convocados

LEGAL

- Temas:
 1. Ley de Turismo
 2. Ordenanza 0236
 3. Ordenanza 276 – 0081 – 0099 – 0272 - 0276
 4. Reforma a leyes laborales
 5. Reglamentos

LEGAL

- Actividades:
 1. Codificación de la Normativa Municipal
 2. Planteamientos de reforma a las deducciones del Impuesto a la Renta
 3. Propuesta de reforma a las Leyes Laborales
 4. Modernizar y capacitar la actividad turística
 5. Política de Estado, mejorar las regulaciones
 6. Incentivos y beneficios sector turístico. 26-27-28-29-30-31-32-33 Ley de turismo

LEGAL

- Actores:
 1. Asamblea Nacional
 2. Concejo Metropolitano
 3. Comisión de Turismo y Fiestas
 4. Cámara de Turismo
 5. Empresa Quito Turismo
 6. Universidades e Institutos

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Temas:
 1. Vigilancia
 2. Iluminación
 3. Información
 4. Bomberos
 5. Licencia ambiental
 6. Permisos de operación
 7. Salvoconductos para transporte turístico
 8. Parqueaderos

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Actividades:
 1. Capacitación a operadores turísticos
 2. Ventanilla Única
 3. Reunión Policía Nacional, Secretaria de Seguridad, Secretaria Movilidad, Empresa de Obras Públicas, Bomberos, Secretaria de Ambiente

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Actores:
 1. Policía Nacional
 2. Policía Metropolitana
 3. Buro del Centro Histórico
 4. Cívicos del Ecuador
 5. Administradores Zonales
 6. Empresa de Obras Públicas
 7. Secretaria de Movilidad
 8. Pioneros del Patrimonio (AETEJ)

GASTRONOMIA

- Temas:
 1. Sitios Q
 2. Huecas
 3. Platos típicos (Parroquias) Anexos

GASTRONOMIA

- Actividades:
 1. Capacitación con la ORP.
 2. Escuela de Capacitación Quito Turismo.
 3. Universidades e Institutos

GASTRONOMIA

- Actores:
 1. Asociación de Hoteles del DMQ
 2. Cámara de Turismo
 3. Asociación de bares
 4. Agencias de viajes
 5. Universidades e Institutos

TIPOS DE TURISMO COMUNITARIO Y ECOTURISMO, CULTURAL, RELIGIOSO, RURAL

- Temas:
 1. Paseo de las flores
 2. Ruta de los metales
 3. Tren de Alfaro
 4. Ruta de las iglesias y museos
 5. Ruta de ciclistas, montaña, Calacali, Chaquiñan, Ciclopasea

TIPOS DE TURISMO COMUNITARIO Y ECOTURISMO, CULTURAL, RELIGIOSO, RURAL

- Actividades:
 1. Mundial de aventura (Noviembre 2014)

TIPOS DE TURISMO COMUNITARIO Y ECOTURISMO, CULTURAL, RELIGIOSO, RURAL

- Actores:
 1. Gobiernos Autónomos Descentralizados
 2. Agencia de viajes
 3. Floricultores
 4. Empresa de Ferrocarriles
 5. Recicladores

PREMIOS INTERNACIONALES; CULTURA Y ARTE

- Temas:

24

PREMIOS INTERNACIONALES, CULTURA Y ARTE

- Actividades:
 1. World travels (Ichimbia – agosto 2014)

PREMIOS INTERNACIONALES, CULTURA Y ARTE

- Actores:
 1. Ministerio de Turismo
 2. Comisión de Asuntos Internacionales
 3. Quito Turismo
 4. Dirección de Relaciones Internacionales

CENTRO HISTORICO, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE

- Temas:
 1. Dinamización del Centro Histórico
 2. Contenerización
 3. Recolección de basura
 4. Batería Sanitarias
 5. Ampliación del horario de funcionamiento de locales comerciales
 6. Trabajadoras Sexuales

CENTRO HISTORICO, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE

- Actividades:
 1. Socialización de los cambios

pel

25.09.2014

CENTRO HISTORICO, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE

- Actores:
 1. Secretaria de Ambiente
 2. Administración Zonal
 3. Asociación de bares
 4. Red de Trabajadoras Sexuales del Ecuador

FIESTAS

- Conmemoraciones históricas
- Fechas de parroquialización
- Fiestas de Quito (Organizar eventos en las 8 administraciones zonales. Quitumbe, Eloy Alfaro, Centro, Eugenio Espejo, Delicia, Calderón, Tumbaco, Los Chillos)